**PRIMER COMPENDIO DE SENTENCIAS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO DE LA ARGENTINA**

*Reúne 110 resoluciones dictadas entre 2017 y 2020. Fue elaborado por la Oficina de la Mujer de la Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Con motivo del Día Internacional de Eliminación de la Violencia contra la Mujer que se conmemora el 25 de noviembre, la Oficina de la Mujer (OM) de la Corte Suprema de Justicia de la Nación presentó [el primer compendio de sentencias con perspectiva de género de la Argentina](https://om.csjn.gov.ar/JurisprudenciaOM/consultaOM/consultaSentencias.html).

Se trata de una selección de 110 sentencias y autos interlocutorios remitidos por la Justicia de las provincias de Buenos Aires, Catamarca, Chaco, Córdoba, Corrientes, Entre Ríos, Formosa, La Pampa, La Rioja, Neuquén, Mendoza, Río Negro, Santa Fe, Santa Cruz y Tucumán; dictados por la Cámara Federal de Casación Penal, la Cámara Contravencional y de Faltas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la justicia nacional en lo Criminal y Correccional, la Cámara Federal de Apelaciones de San Martín, la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, la Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba y la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal.

Desde hace casi diez años, la OM viene sistematizando las decisiones judiciales sobre cuestiones de género. Cada una de las decisiones que integran el compendio preserva la identidad de las partes, conforme la normativa vigente. Se pueden leer los autos anonimizados y una reseña de cada caso, remitida por cada jurisdicción.

En 2020, la Comisión Permanente de Género y Acceso a la Justicia de la Cumbre Judicial Iberoamericana convocó a todos los poderes judiciales a enviar fallos, a fin de integrar un proyecto de análisis de sentencias con perspectiva de género de todos los países de la región. Las sentencias y autos interlocutorios remitidos debieron abordar la protección de los derechos de mujeres, niñas, adolescentes y del colectivo LGBTTIQ (lesbianas, gays, bisexuales, travestis, transgénero, intersexuales y queer) y hacer alusión al derecho a la igualdad, las relaciones asimétricas de poder, los estereotipos discriminatorios de género, la discriminación o los diferentes tipos de violencia de género y el cuestionamiento de la neutralidad de la norma.

Para ver el compendio completo, ingrese a la Base de Jurisprudencia de género de la OM: <https://om.csjn.gov.ar/JurisprudenciaOM/consultaOM/consultaSentencias.html>.